

de 2003, a las 10 horas, en la sede de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

9) Otras informaciones:

a) Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

b) En la página web de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, <http://www.fundaciontripartita.org>, pueden obtenerse los pliegos de especificaciones técnicas y de condiciones generales para esta contratación.

Madrid, 2 de julio de 2003.—José María Díaz Zabala, Director Gerente.—33.778.

MUTUAFONDO GESTIÓN BONOS F.I.M.F.

(Fondo absorbente)

BETA EURO CONVERTIBLE F.I.M

(Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis segundo de la Ley 46/1984 de 26 de diciembre, se hace público:

Que con fecha 1 de julio de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores a solicitud de Mutuactivos S.A., S.G.I.I.C. y Banco CDC Urquijo S.A., como entidad gestora y depositaria del fondo absorbente y Gesbeta Meespierson S.G.I.I.C., S.A. y Santander Central Hispano Investment, S.A. como entidad gestora y depositaria del fondo absorbido, ha autorizado la fusión por absorción de Beta Euro Convertible F.I.M. por Mutuafondo Gestión Bonos

F.I.M.F., con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Se informa a los partícipes de los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la fecha de remisión de la carta en que se les comuniquen la fusión, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de fusión antes citados, pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en domicilio de las Gestoras.

Madrid, 2 de julio de 2003.—Antonio López Taracena, Secretario del Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A., S.G.I.I.C. y D. Constantino Millán Minguell, Consejero Delegado de Gesbeta Meespierson S.G.I.I.C., S.A.—33.832.

SEIASA DEL NORDESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Proyecto de canalización del río Madre de la Ribera, fase IV, en el término municipal de Calahorra (La Rioja)

1. Entidad adjudicadora: Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto «Canalización del Río Madre de la Ribera, fase IV, en el T. M. de Calahorra (La Rioja)».

b) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total 1.689.716,78 euros.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Seiasa del Nordeste, S. A.

b) Domicilio: Juan Bravo, 3 B.

c) Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Teléfono: 91 781 36 87.

e) Fax: 91 781 36 88.

7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 5 de agosto de 2003, a las 14:00 horas.

b) Lugar de presentación: domicilio de SEIASA del Nordeste, S. A.

c) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso.

9. Apertura de la oferta económica: En el domicilio de la entidad, el 17 de septiembre de 2003, a las 10:00 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 24 de junio de 2003.—Carlos Díaz Eimil, Presidente.—32.461.